




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE NUTRICIÓN REGION VERACRUZ
II.- La identificación del documento:	"5 Actas consistente en 10 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	"Matriculas y nombres de alumnos"
IV.- Fundamento legal y motivación	<i>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes al segundo trimestre del año 2023.</i>
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	22/06/2023 Acta 24/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición/Veracruz
SECRETARIA

ACTA DE CONSEJO TECNICO 2023

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diez horas del día seis de junio del dos mil vientes, reunidos en la sala de juntas de la Facultad de Nutrición Campus Veracruz, los Dra. Carolina Palmeros Exsome, directora; Mtra. Diana Ramírez Briano, Secretaria, Mtra. Susana Quintero Pereda, Mtra. Silvia del Carmen Valera, Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez, maestras integrantes; Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz, Consejera Maestra, Lina Nailea Villegas Vázquez consejera alumna suplente, integrantes del H. Consejo Técnico, reunidos en la sala de juntas de la Facultad de Nutrición. **PRIMER PUNTO:** Se pasa lista de presentes. **SEGUNDO PUNTO:** La Mtra. Diana Ramírez Briano, presenta a los miembros del Consejo Técnico las solicitudes de los siguientes estudiantes para realizar bajas extemporáneas correspondientes al periodo febrero-julio 2023.

MATRICULA	ESTUDIANTE	TIPO DE BAJA	MOTIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	1 EE. Extemporánea Metodología de la Investigación NRC: 13170	Problemas personales y familiares que han afectan el desempeño académico.
[REDACTED]	[REDACTED]	1 EE. Extemporánea Metodología de la Investigación NRC: 13170	Problemas con la docente.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico revisa y analiza las solicitudes de los estudiantes antes mencionados, por lo que el Consejo técnico NO procede las solicitudes debido a que NO adjuntaron evidencias justificadas de acuerdo al Art.38 del Estatuto de los alumnos 2008, por lo que se les recomienda que envíen evidencias para que el Consejo técnico considere la Baja de EE. extemporánea Se levanta la presente el mismo día, mes y año. - Firman los que en ella intervinieron. -----

Iturbide s/n Esquina
Carmen Serdán
Col. Zaragoza
C.P. 91700.
Veracruz, México

Teléfono y Fax:
(229) 9- 31 -20 -03

Correo electrónico:
diaramirez@uv.mx

Página web:
www.uv.mx/veracruz/nutricion

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dra. Carolina Palmeros Exsome 	Mtra. Diana Ramírez Briano 	Mtra. Susana Quintero Pereda 	Mtra. Silvia del Carmen Valera Cruz
Presidente (Nombre y firma)	Secretario (Nombre y firma)	Maestro Integrante (Nombre y firma)	Maestro Integrante (Nombre y firma)
Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez 	Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz 	Lina Nailea Villegas Vázquez	
Maestro Integrante (Nombre y firma)	Consejera Maestra (Nombre y firma)	Consejera alumna suplente (Nombre y firma)	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."